

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 1/2022, CELEBRADA EL DÍA 27 JUNIO DE 2022, POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN FERIAL "CIUDAD DE TERUEL".

ASISTENTES

Sra. presidenta	D ^a . Emma Buj Sánchez, alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
Sr. vicepresidente	D. Javier Domingo Navarro, Concejal Delegado de los Servicios de Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
Sres. Vocales	D. Isabel Esteban Latasa, representante de la Confederación Empresarial Turolense. D. Carmen Serrano Gómez, representante de la Cámara de Comercio de Teruel D. Samuel Morón Sáez, presidente de la Comarca Comunidad de Teruel. D. Diego Piñeiro Monleón, Diputado Delegado de Cultura, Turismo y Bienestar Social. D. Marcelino Manuel Gil, jefe de Comercio y Artesanía del Servicio Provincial de la DGA en Teruel.

Secretaria D^a. Silvia Pérez Lizaga, técnico de la Sociedad Municipal Urban Teruel, S.A.

En la Casa Consistorial, siendo las 11.02 horas del día reseñado, se reúnen, bajo la Presidencia referida, los miembros que integran el Comité Directivo de la Institución Ferial "Ciudad de Teruel", al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día. La presidenta- alcaldesa realiza la introducción y abandona la sala por reunión laboral urgente. Dejando la presidencia en manos de D.Javier Domingo Navarro

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021.

En votación ordinaria y por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO. - Aprobar la citada acta.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES 2021.EXPEDIENTE 27/2022.

Se inicia en este punto la exposición de las cuentas anuales del ejercicio 2021 para su aprobación, si procede. Interviene la Secretaría del Comité directivo, D^a. Silvia Pérez Lizaga para explicar

detalladamente las cuentas anuales haciendo hincapié en la distribución de ingresos y gastos de la Cuenta de Pérdidas y ganancias y las diferentes masas patrimoniales del Balance de situación. Así mismo, se recuerda que se enviaron a los miembros las cuentas anuales y otra información sobre las mismas.

Concluida la explicación anterior, a propuesta de la presidenta de la Institución Ferial “Ciudad de Teruel” de fecha 21 de junio de 2022, el Comité Directivo de la Institución Ferial, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.B) de los Estatutos de la Institución Ferial Ciudad de Teruel, precepto que atribuye a dicho órgano la facultad otorgar la conformidad a las cuentas anuales, en votación ordinaria y por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar las citadas cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2021, conforme al detalle que figura en el expediente y comprensivas de la siguiente documentación: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Inventario de Bienes de Inversión, y un Anexo con información adicional en adquisiciones inmovilizado 2021, relación préstamos, subvenciones organismos públicos, resultado Institución Ferial, resultado tren, relación subvenciones de capital y fichas de mayor gastos e ingresos.

Segundo. - Proponer que se aplique el resultado positivo de 11.257,28 euros a las reservas voluntarias.

Tercero. – Hacer constar que la Institución dispone de una buena solvencia y liquidez, demostradas mediante ratios económico – financieros, y de amplias reservas, pero que se debe trabajar con los recursos disponibles actuales para consolidar la actual actividad respecto a las líneas de negocio de: tren turístico, cafetería, ferias y alquiler de espacios.

TERCERO. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL 2021. EXPEDIENTE 28/2022.

Interviene la Secretaría del Comité directivo, D^a. Silvia Pérez Lizaga para dar a conocer las actividades realizadas en el Palacio, actividad del tren turístico e inversiones. También se recuerda que a los miembros se les envió un documento más detallado.

Concluida la explicación anterior, a propuesta de la presidenta de la Institución Ferial “Ciudad de Teruel” de fecha 21 de junio de 2022, el Comité Directivo de la Institución Ferial, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.B). de los Estatutos de la Institución Ferial Ciudad de Teruel, precepto que atribuye a dicho órgano la facultad otorgar la conformidad a la memoria de actividades desarrolladas durante el año 2021, en votación ordinaria y por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO. - Aprobar la citada memoria de actividades del ejercicio 2021.

CUARTO. DACIÓN DE CUENTA DE LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL REALIZADAS Y PROCESOS DE SELECCIÓN EN VIGOR. EXPEDIENTES 24/2022 Y 48/2021, RESPECTIVAMENTE.

Interviene la Secretaría del Comité directivo, D^a. Silvia Pérez Lizaga para informar sobre la contratación del conductor y guía del tren turístico que se han realizado. Así mismo, D. Javier Domingo Navarro informa que en la actividad estival el conductor recibirá 300€ brutos al mes y en Semana Santa 150€ por la carga de trabajo en esos periodos.

Concluye la fase expositiva. El Comité Directivo de la Institución Ferial tiene atribuidas, según lo establecido en el artículo 10-G). de los Estatutos de la Institución Ferial Ciudad de Teruel, aprobados en fecha 2 de septiembre de 2001, mediante Orden del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, y que atribuye a la Presidenta la facultad de contratar al personal necesario para el funcionamiento de la Institución y para la realización de eventos feriales.

QUINTO. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE D. JAVIER DOMINGO NAVARRO COMO DIRECTOR DEL COMITÉ ESPECÍFICO DE XXXVIII FERIA DEL JAMÓN DE TERUEL Y ALIMENTOS DE CALIDAD.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la Institución Ferial Ciudad de Teruel, precepto que atribuye a dicho órgano la facultad de nombrar a un director del Certamen:

Por ello, por la presidenta de la Institución Ferial Ciudad de Teruel, propone al Comité Directivo de la Institución Ferial Ciudad de Teruel el nombramiento de D. Javier Domingo Navarro como director del comité Especifico del Certamen del Jamón a celebrar durante el año 2022 en votación ordinaria y por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO. - Aprobar el nombramiento de D. Javier Domingo Navarro como director del comité específico.

SEXTO. RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECÍFICO XXXVIII FERIA DEL JAMÓN DE TERUEL Y ALIMENTOS DE CALIDAD.

Según los estatutos en su artículo 19. - Los miembros del Comité Específico, designados por el director del mismo, serán ratificados por el Comité Directivo de la Institución Ferial. D. Javier Domingo Navarro a efectuar la siguiente propuesta de designación:

DIRECTOR: Representante del Excmo. Ayto. de Teruel, concejal delegado de la Institución Ferial Ciudad de Teruel, Turismo y Fiestas. D. Javier Domingo Navarro.

SECRETARIO: Silvia Pérez Lizaga, técnico de la Sociedad Municipal Urban Teruel, S.A.

VOCALES. Representantes Institucionales:

1. Presidente del CRDO de Teruel.
2. Representante de la Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Teruel.
3. Representante de la Diputación Provincial de Teruel.
4. Representante del Gobierno de Aragón.

5. Representante de la Comarca Comunidad de Teruel.
6. Representante de la Cámara de Comercio e Industria de Teruel.
7. Representante de la CEOE.
8. Representante del CRDO de Teruel
9. Técnico del Área de Fiestas.

Se adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO. - Ratificar a los miembros del comité específico.

SÉPTIMO. DACIÓN DE CUENTA CONTRATOS MENORES EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL SALÓN DE ACTOS, MOTOR DE RESERVAS TREN TURÍSTICO Y SUSTITUCIÓN LED PEIRONES. EXPEDIENTE 05/2022, 23/2022 Y 25/2022.

Interviene la Secretaría del Comité directivo, D^a. Silvia Pérez Lizaga para informar sobre las contrataciones efectuadas e informar que durante el mes de julio ya estará en funcionamiento el motor de reservas online del tren turístico, así como, los peirones de la avenida del Palacio.

OCTAVO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 11.35 horas, por la vicepresidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE

Javier Domingo Navarri

LA SECRETARIA

Silvia Pérez Lizaga